



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1831/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CERTIFICACIÓN EN FORMATO DIGITAL, A LOS PARTICIPANTES DE LA CHARLA DE "PREVENCIÓN DE LA SALUD BUCODENTAL".

10 de diciembre de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DBI/286/2019, de la Encargada de Despacho de la Dirección de Bienestar Institucional de la FP-UNA, en el que solicita la emisión de certificados, en formato digital, para los participantes de la charla "PREVENCIÓN DE LA SALUD BUCODENTAL", llevado a cabo el 05/12/2019, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	C.I.C. N°	NOMBRES Y APELLIDOS
01	4.479.545	Cinthia Miguelina Medina Rojas
02	1.063.853	María Estela Montiel Rojas
03	1.040.544	Pedro Giménez
04	4.229.686	Ana Alcaraz
05	3.888.745	Javier Díaz
06	3.185.727	Susana Salinas
07	4.753.967	Aldo Benítez
08	3.820.074	Ana Valiente Villalba
09	1.024.949	Ana Benítez
10	3.823.921	Sara Carísimo
11	3.397.456	Marcela Ledesma

Los certificados podrán ser descargados de la página web de la FP-UNA por los interesados y disponer de una copia de la resolución con la lista de participantes.

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior";
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Certificar, en Formato Digital, a los participantes de la charla "PREVENCIÓN DE LA SALUD BUCODENTAL", llevado a cabo el 05/12/2019, detallados en el exordio precedente.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano

